



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LOS PLANES DE VIVIENDA EN GENERAL Y EN MATERIA DE REHABILITACIÓN Y FIGURAS SIMILARES EN PARTICULAR, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GÓNZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0167]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0167, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios en relación con los Planes de Vivienda en general y en materia de Rehabilitación y figuras similares en particular.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0167]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último Plan de Vivienda tenía su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.

A pesar de la aprobación de un nuevo Plan de Vivienda por el Gobierno de la Nación hace más de un año, en abril de 2013, sigue sin entrar en vigor y tampoco existe una alternativa propia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al contrario que en otras CC.AA.

De la misma manera se desconocen cuáles son los criterios y las perspectivas que maneja la Consejería de Obras Públicas en materia de Vivienda y en particular en relación con la Rehabilitación y figuras similares.

Por lo cual se interpela al Gobierno acerca de:

¿Cuales son los criterios del Gobierno de Cantabria en relación con los Planes de Vivienda en general y en materia de Rehabilitación y figuras similares en particular?

En Santander a 30 de abril de 2014

Fdo.: Rafael de la Sierra González."